



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto ““DISECCION DE LA REPLICACION GENOMICA INICIADA POR R-LOOPS AL NIVEL GENETICO Y MOLECULAR: BFU2015-69183-P”, REFERENCIA: INV-1- 2017-T-013

Convocatoria 20 de Enero 2017

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

Presidente: Wellinger, Ralf. Profesor Titular de Universidad

Vocal 1: Da. Luna, Rosa. Titular de Universidad
Catedrático de Universidad

Vocal 2: Da. Veit Goder. Profesor Contratado Doctor

se reúne el día 07 de febrero 2017 al las 10:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de:

Sánchez Martín, María Elena

ANEXO

Valoración de méritos : La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. Doctorado 3 puntos. Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,7 puntos. Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,5 puntos. Máster con Diplomatura: 2,3 puntos. Licenciatura: 2,3 puntos. Grado: 2,0 puntos. Diplomado Universitario: 1,9 puntos. Técnico Superior de Formación Profesional: 1,7 puntos.
2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 Puntos.
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar. Hasta un máximo de 3 puntos.
4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 3 puntos

EVALUACIONES

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Dña. María Elena Sánchez Martín	2,7	3	3	8,7
D. Yosú Odriozola Gil	2,7	3	2	7,7
Dña. Ana Jurado Flores	2,7	3	1,5	7,2
D. Jaime Caro Pintos	2,7	2	1	5,7

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 07 de febrero 2017



Fdo: Wellinger, Ralf (Presidente)



Fdo: Luna, Rosa (Vocal 1)



Fdo: Goder, Veit (Vocal 2)